



El ayuntamiento pleno en sesión celebrada el día 12de abril de 2022 acordó:

1.- Aprobar la convocatoria de subvenciones para la contratación de personal para cuidado de personas en situación de dependencia reconocida, grado de discapacidad igual o superior al 65 por ciento o personas que se encuentren en trámites para ello, para el presente ejercicio 2022 y las bases reguladoras de las mismas.

2.- Abonar las citadas subvenciones con cargo a la partida 231.480.090 del presupuesto de gastos 2022.

3.- Publicar dicha convocatoria en el BOTHA y BDNS.